



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
VILLAVICENCIO META**

**PROCESO No. 500013110002-2018-00025-00
DIVORCIO
DEMANDANTE. GINA LIZETH CÉSPEDES BELTRAN
DEMANDADO. WALTER OVED GARCÍA SALGADO**

Villavicencio, seis (06) de septiembre de dos mil veintidós (2022). En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 01 de agosto de 2022, se efectúa la liquidación de costas, así:

AGENCIAS EN DERECHO.....\$2.000.000.00
TOTAL COSTAS PROCESO.....\$2.000.000.00

SON: DOS MILLONES (\$2.000.000.00) DE PESOS MONEDA CORRIENTE.

LUZ MILI LEAL ROA
Secretaria

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO. Villavicencio, seis (6) de septiembre dos mil veintidós (2022). En la fecha, siendo las 7:30 a.m., fijo en lista por un día, la anterior liquidación de costas. A partir del siete (07) de septiembre del corriente año, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con lo previsto en el art. 110 y 446 del C.G. P., vence el traslado el 9 de septiembre de 2022 a las 5.00 p.m.

LUZ MILI LEAL ROA
Secretaria